

El Gobierno evalúa “levantar” la cuarentena por zonas geográficas

22/04/2020

La flexibilización comenzaría en lugares donde no sea crítica la situación respecto a cantidad de contagios o donde no haya circulación local del virus. Esas condiciones, por ejemplo, las reúne San Rafael. Sin embargo, la decisión definitiva se conocerá cuando finalice esta tercera etapa del aislamiento.

El próximo domingo termina la tercera fase de la cuarentena obligatoria que dispuso el Gobierno nacional para contener el avance del coronavirus en Argentina.

Desde el 20 de marzo hasta hoy, la mayor flexibilización del aislamiento tuvo lugar a partir de esta semana, aunque son muchos los rubros que no están funcionando y otros que lo hacen pero con severas restricciones, como por ejemplo no poder atender al público y realizar operaciones solo mediante comercio electrónico o delivery.

En medio de una fuerte crisis económica que generó el parate por el aislamiento, el Gobierno evalúa abrir la cuarentena desde el próximo lunes, aunque será de forma gradual, por zonas geográficas, focalizada en lugares donde no sea crítica la situación respecto a cantidad de contagios o donde no haya circulación local del virus. Esas condiciones, por ejemplo, las reúne San Rafael.

El anticipo de cómo podría iniciar la próxima semana lo dio el ministro de Salud de la Nación, Ginés González García, en una entrevista que ofreció a Crónica TV. El funcionario admitió que se está estudiando “levantar” el aislamiento por zonas geográficas, dependiendo de la situación de cada una de ellas frente al Covid-19. Se dijo desde Casa Rosada que “no tiene sentido mantener cerrados comercios en lugares donde no hay

casos”.

De todos modos, en tiempos de pandemia, para el próximo lunes “falta una eternidad”. En el medio habrá numerosas reuniones, todas encabezadas por el presidente Alberto Fernández, y de las que participarán gobernadores, intendentes, infectólogos y epidemiólogos. El cierre de esos encuentros será del jefe de Estado con el comité de emergencia que integra, además de autoridades gubernamentales, un selecto equipo de profesionales médicos que asesora al Presidente desde el inicio de la pandemia.

Como hemos remarcado en varias oportunidades, no será “normal” la vida desde el 28 de abril, ya que algunos rubros continuarán restringidos o sin funcionar. No habrá clases presenciales y difícilmente, la semana próxima, vuelva a pleno la administración pública en sus distintos niveles y jurisdicciones. Tampoco se prevé la apertura de bares ni locales de diversión nocturna.

En ese contexto, se aguarda que el beneficiado con “la cuarentena focalizada” sea el comercio minorista, entre los que se encuentran locales de indumentaria, jugueterías, regalerías, pinturerías, mercerías. Son rubros que, de acuerdo con las nuevas exceptuaciones, solo pueden funcionar bajo la modalidad delivery aunque, en caso de que se abra el aislamiento, podrían abrir sus puertas, siempre y cuando respeten los protocolos sanitarios y el distanciamiento social entre su personal y clientes.

Comerciantes locales de distintos rubros ya manifestaron que en San Rafael es muy difícil de aplicar el sistema de comercio electrónico con entrega a domicilio. “La idiosincrasia local es distinta a grandes ciudades, donde sí está más aceitado ese sistema de venta”, coincidió más de un comerciante.

Lo concreto es que hay expectativa en relación a lo que pueda suceder desde la semana próxima. Pero insistimos en que “la vida normal” no volverá en el corto ni en el mediano plazo, habida cuenta que el famoso “pico de contagio”, que se esperaba para mediados de mayo, podría haberse corrido hasta junio. Mientras existan riesgos de que se dispare la cantidad

de casos, las actividades seguirán regidas por protocolos sanitarios y el distanciamiento social será clave para evitar que el Gobierno dé marcha atrás con la salida de la cuarentena.